

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Matías Cortés Domínguez.

Vocal primero: Don Fernando Pérez Royo, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Don Juan Bautista Martín Queralt, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Alvaro Benigno Rodríguez Bereijo, Profesor agregado (Derecho) de la Universidad Autónoma de Madrid
Vocal cuarto: Doña Manuela Vega Herrero, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Palao Taboada
Vocal primero: Don Jaime García Añoveros, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Baleares.

Vocal tercero: Don José Luis Muñoz del Castillo, Profesor agregado (Derecho) de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Luis Mateo Rodríguez, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27895

ORDEN de 19 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de diez plazas en la disciplina de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Derecho civil» (Facultad de Derecho), diez plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Díez Picaso y Ponce de León.

Vocal primero: Don Juan Jordano Barea, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Ignacio Serrano García, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Doña María del Carmen Gete-Alonso, Calera, Profesor agregado (Derecho) de la Universidad de La Laguna.

Vocal cuarto: Don Juan A. Sánchez Vázquez, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo Verdejo.

Vocal primero: Don Pascual Marín Pérez, Catedrático (Derecho) de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Orencio Torralba Soriano, Catedrático (Derecho) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Manuel González Porras, Profesor agregado (Derecho) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Luis Alberto Martín-Ballesteros Hernández, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27896

ORDEN de 19 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turnos libre, anunciado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro.
Vocal primero: Don Carlos de Miguel Alonso, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Miguel Ángel Fernández López, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Baleares.

Vocal tercero: Don José Luis González Montes, Profesor agregado (Derecho) de la Universidad de Granada.

Vocal cuarto: Don Diego de Artacho Castellano, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Jorge Carreras Llanas.

Vocal primero: Don Tomás Muñoz Rojas, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi, Catedrático (Derecho) de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Manuel Morón Palomino, Catedrático (Derecho) de la Universidad de La Laguna.

Vocal cuarto: Don José Luis Vázquez Sotelo, Profesor adjunto (Derecho) de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27897

ORDEN de 29 de octubre de 1981 por la que se anuncia a concurso de traslado, plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decreto de 18 de junio de 1959 y demás disposiciones complementarias, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicio, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación de esta Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA*Facultad de Derecho*

«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de Oviedo.

Facultad de Física

«Física 1.º (Termodinámica)» de Valencia.

27898

ORDEN de 3 de noviembre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la adjunta de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial de Estado» de 18 de junio), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Valladolid, que no pudo ser adjudicada de forma automática.